

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-039/2020

SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

12 DE NOVIEMBRE DE 2020

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-039/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-039/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-039/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **12** de **noviembre** de **2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-039/2020, convocada para la contratación del “**Servicio de Estenografía para el ejercicio fiscal 2021**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-039/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

ACTA

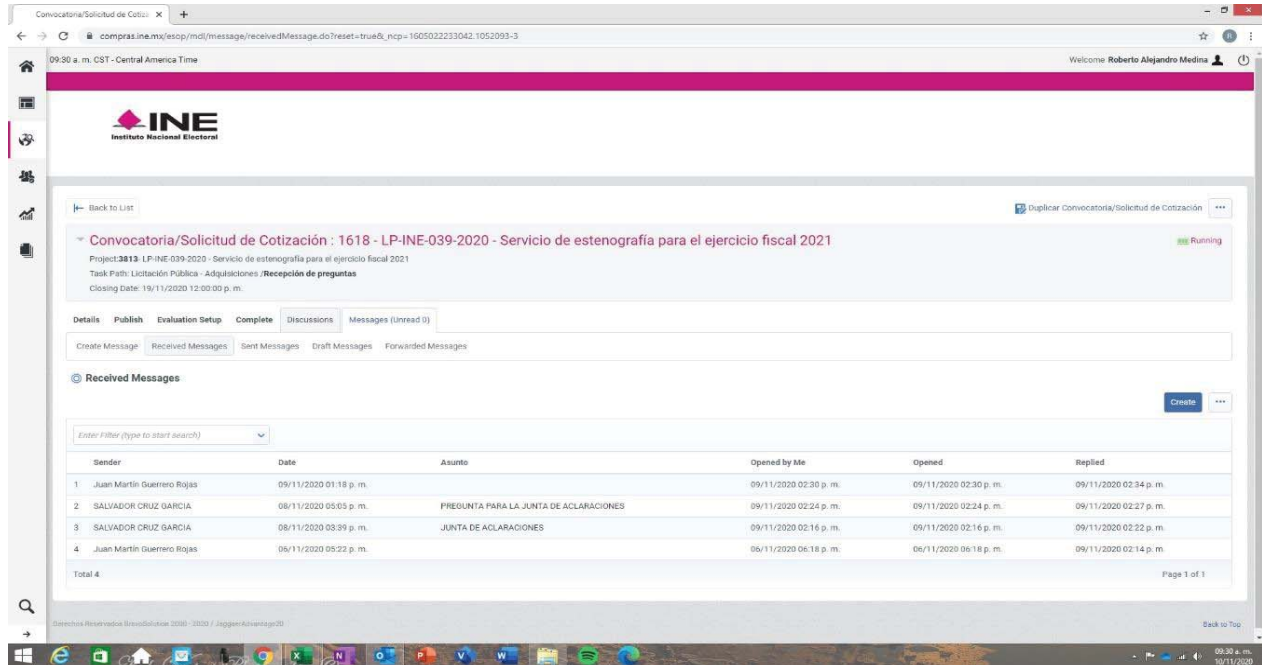
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del **12** de **noviembre** de **2020**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1. de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-039/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	SALVADOR CRUZ GARCÍA	Sí	1
Total			1

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-039/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



The screenshot shows the 'Received Messages' section of a bidding process in the INE Compras system. The process is titled 'Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1618 - LP-INE-039-2020 - Servicio de estenografía para el ejercicio fiscal 2021'. The status is 'Running'. Below the header, there is a table of received messages:

Sender	Date	Asunto	Opened by Me	opened	Replied
1. Juan Martín Guerrero Rojas	09/11/2020 01:19 p. m.		09/11/2020 02:30 p. m.	09/11/2020 02:30 p. m.	09/11/2020 02:34 p. m.
2. SALVADOR CRUZ GARCIA	08/11/2020 05:05 p. m.	PREGUNTA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	09/11/2020 02:24 p. m.	09/11/2020 02:24 p. m.	09/11/2020 02:27 p. m.
3. SALVADOR CRUZ GARCIA	08/11/2020 03:39 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	09/11/2020 02:16 p. m.	09/11/2020 02:16 p. m.	09/11/2020 02:22 p. m.
4. Juan Martín Guerrero Rojas	06/11/2020 05:22 p. m.		06/11/2020 06:18 p. m.	06/11/2020 06:18 p. m.	09/11/2020 02:14 p. m.
Total 4					

Quien preside informa que el licitante, Juan Martín Guerrero Rojas, envió 3 solicitudes de aclaración en tiempo, pero sin presentar el escrito de interés, incumpliendo con solicitado en el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" de la convocatoria, por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y el cuarto párrafo del artículo 61 de las POBALINES, no se le dará contestación y formarán parte del expediente de contratación.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área requirente.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con los artículos 40 último párrafo del REGLAMENTO y 62 fracción II de las POBALINES, **se informa al licitante que presentó solicitudes de aclaración, que podrá formular repreguntas con relación a la respuesta remitida en este acto, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 16:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:00 horas de este día 12 de noviembre de 2020, a través del sistema electrónico CompralNE.** en ese sentido la convocante por este medio informará el número de preguntas recibidas y en su caso si se continúa con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción V de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-039/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 309356
HASH:
0E753E7FBCEDBF7643FC883027615A5B4AFD37E
F7EFF6F5D2BAA2C8C40B4850C

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-039/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Anexo 1

Solicitud de aclaraciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-039/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SALVADOR CRUZ GARCÍA					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
Núm. de pregunta 1	Página de la convocatoria 54	Ref. (Número, inciso, etc.) Anexo 7 Tercer párrafo	<p>Pregunta</p> <p>Se solicita se pague la primera hora de cada evento completa</p> <p>La hora es la unidad de medida con la que se le paga al personal, de lo contrario el servicio tiene pérdidas como ha sucedido en los dos contratos anteriores.</p> <p>Lo anterior, debido a que hay muchos eventos que duran de 10 a 15 minutos y se tiene que pagar a 5 personas para que realicen la transcripción, respectiva.</p> <p>Por ejemplo: actualmente si el evento dura la hora</p>	<p>Con el objeto de garantizar las mejores condiciones de precio y eficiencia para el Instituto, se considera IMPROCEDENTE su solicitud, y se mantiene lo establecido en la convocatoria, específicamente en el Anexo 7 Oferta Económica, página 54 de la convocatoria:</p> <p><i>“Al “PROVEEDOR” se le pagará el tiempo que dure el evento. A partir de la hora de cita del evento y hasta la conclusión de este.</i></p> <p><i>El pago se realizará de la siguiente manera:</i></p> <p><i>Del minuto 1 (uno) al 15 (quince), se pagará el 25% del precio de la hora.</i></p>	Dirección del Secretariado

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-039/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SALVADOR CRUZ GARCÍA					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>completa el precio es de \$1,350.00. \$1,100.00 entre 4 estenógrafos. A cada estenógrafo se le pagan \$275.00 y \$150.00 al técnico en grabación por cada evento.</p> <p>Cuando dura 15 minutos el precio es de \$275.00. \$200.00 entre 4 estenógrafos. A cada estenógrafo se le paga \$50.00 \$37.50 al grabador por el evento.</p> <p>Actualmente el salario mínimo es de \$123.22</p>	<p><i>Del minuto 16 (dieciséis) al 30 (treinta), se pagará el 50% del precio de la hora.</i> <i>Del minuto 31 (treinta y uno) al 45 (cuarenta y cinco), se pagará el 75% del precio de la hora</i> <i>Del minuto 46 (cuarenta y seis) al 60 (sesenta) se pagará la hora completa."</i></p> <p>Lo anterior, en tanto que estas condiciones de pago son vigentes y han operado en años anteriores, sin que ello haya representado un obstáculo para el adecuado cumplimiento de los contratos de estenografía que ha celebrado el Instituto.</p> <p>Adicionalmente y conforme a los servicios solicitados en el presente año, se identifica que menos del 5% de dichas solicitudes el servicio prestado fue menor a 15 minutos.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-039/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SALVADOR CRUZ GARCÍA					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>pesos diarios en la Ciudad de México.</p> <p>Se propone el tercer párrafo:</p> <p>Al "PROVEEDOR" se le pagará la primera hora completa y partir de la segunda hora el pago se realizará de la siguiente manera:</p> <p>Del minuto 61 al 75, se pagará el 25% del precio de la hora.</p> <p>Del minuto 76 al 90, se pagará el 50% del precio de la hora.</p> <p>Del minuto 91 al 106, se pagará el 75% del precio de la hora.</p> <p>Del minuto 107 al 120, se pagará la hora completa".</p>	<p>Deberá prever los ejemplos descritos en su pregunta al momento de considerar el valor de su oferta económica.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-039/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: ALARCON ALONZO IGNACIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 308932
HASH:
6FA678A8B879F2E9CE0FE43119318943F5B3EA6
769A222B1217256BB0BEFA3D5